

INFORME DE GESTIÓN

*SUBDIRECCION DE IMPUESTOS Y RENTAS
MUNICIPALES*

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO

VIGENCIA 2015

***SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO
DE GESTION TRIBUTARIA***

TABLA DE CONTENIDO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTION TRIBUTARIA

1. SUBPROCESO DE CUENTA CORRIENTE Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1.1 Facturación de Impuesto Predial Unificado (IPU)

1.2 Atención, Revisión y Ajuste de la Cuenta Corriente de los Diferentes Impuestos y Rentas Municipales

1.3 Aplicación Actos Administrativos

1.4 Atención al Contribuyente

1.5 Procesos Especiales

1.6 Preparación del Acto Administrativo para Ajustar el Estado de Cuenta Predios Propiedad del Municipio

1.7 Nivel de Satisfacción del Usuario Durante el Periodo

2. SUBPROCESO DE FISCALIZACION

2.1 Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio

2.2 Fiscalización de Omisos Industria y Comercio

2.3 Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio de Santiago de Cali

2.4 Fiscalización de Otros Tributos

3 SUBPROCESO DE DETERMINACION

3.1 Liquidación del Impuesto

3.2 Imposición de Sanciones

3.3 Resoluciones y Certificaciones para el Impuesto de Industria y Comercio

3.4 Devolución, Compensación y Traslados

3.5 Liquidación de otros tributos

3.6 Traslado de Títulos Ejecutivos

4. GRUPOS DE APOYO

4.1 GRUPO DE ANÁLISIS FINANCIERO

4.1.1 Planeación, seguimiento y Control

4.1.2 Implementación, Operatividad, Ajuste y Mejora Continua en los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad (MECI-SGC-SISTEDA)

4.1.3 Análisis e Informes del Comportamiento del Recaudo de Impuestos y Rentas Municipales

4.1.4 Programa de Cultura Tributaria

4.1.4.1 Componente Educativo

4.1.4.2 Componente de Comunicación

4.2 GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTION TRIBUTARIA

La Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, ejerció la administración tributaria a través de la ejecución de un Plan Anual de Gestión Tributaria el cual se ha desarrollado mediante el Proceso de Gestión tributaria cuyo objetivo es Fiscalizar, determinar, facturar, atender, actualizar la cuenta corriente de los contribuyentes permanentemente, a fin de obtener la presentación y pago de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes en el Municipio de Santiago de Cali.

El Proceso de Gestión Tributaria está conformado por tres subprocesos y dos Grupos de Apoyo:

- Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente
- Subproceso de Fiscalización
- Subproceso de Determinación
- Grupo de Análisis Financiero
- Grupo de Recursos Tributarios

Para atender la administración tributaria en el Municipio de Santiago de Cali, la Subdirección de Impuestos y Rentas atiende 22 trámites y servicios, los cuales se describen en el cuadro 2S el cual es reportado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y están relacionados con los tres subprocesos enunciados.

1. SUBPROCESO DE CUENTA CORRIENTE Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE

La Gestión de este subproceso se encuentra enmarcada en la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

- Facturación Masiva Impuesto Predial Unificado (IPU).
- Atención, revisión y ajuste de la cuenta corriente de los diferentes impuestos y rentas municipales.
- Aplicación Actos Administrativos.
- Atención al Contribuyente
- Procesos Especiales
- Preparación del Acto Administrativo para ajustar el estado de cuenta predios propiedad del Municipio y sus entes descentralizados

1.1 FACTURACION DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU)

En el proceso de facturación masiva, en el año 2015 se entregaron oportuna y efectivamente el 88% de las facturas emitidas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Facturación Masiva Impuesto Predial unificado (IPU)-Vigencia 2015

Período	Número total de facturas IPU emitidas en el periodo objeto de análisis	Número total de facturas IPU entregadas oportunamente en el periodo objeto de análisis	% AVANCE ACUMULADO
Primer Trimestre	591.982	539.403	91%
Segundo Trimestre	339.218	299.568	88%
Tercer Trimestre	302.188	261.431	87%
Cuarto Trimestre	280.721	236.253	84%
TOTAL	1.514.109	1.336.655	88%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Adicionalmente, en los centros de atención de la ciudad se entregaron 491.577 facturas de Impuesto Predial a los contribuyentes que la solicitaron de manera personalizada.

Por lo anterior, en la vigencia 2015 fueron emitidas un total de 2.005.686 facturas, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Facturas emitidas masivas y en centros de atención – Vigencia 2015.

Periodo	Número de facturación IPU masiva emitidas	Número de facturación IPU emitidas en los centros de atención	Total facturación IPU en la vigencia (masiva+centros de atención)
2015	1.514.109	491.577	2.005.686

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

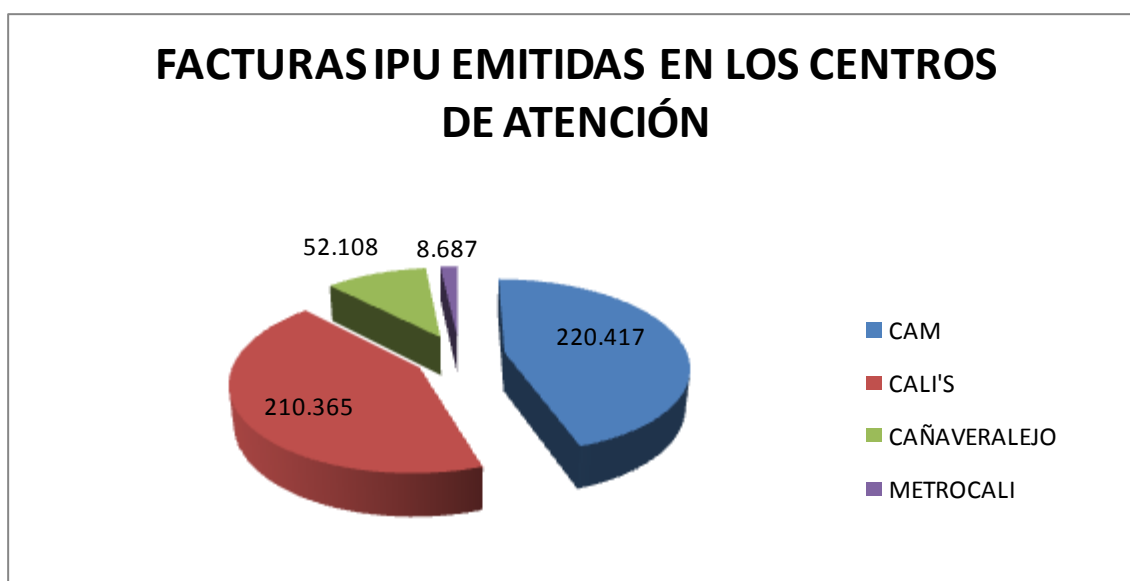
En el cuadro siguiente se muestra el total de facturas entregadas discriminadas en cada uno de los centros de atención:

Tabla 3. Facturas IPU generadas en los centros de atención- Vigencia 2015.

CENTRO DE ATENCION	FACTURAS IPU GENERADAS
CAM	220.417
CALI'S	210.365
CAÑAVERALEJO	52.108
METROCALI	8.687
TOTAL	491.577

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Gráfico No. 1 Facturación Emitida en los centros de atención- Vigencia 2015.



1.2 ATENCIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CUENTA CORRIENTE DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

A Diciembre de 2015 se han realizado un total de 205.861 revisiones y ajustes a la cuenta corriente de los contribuyentes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Revisión y Ajuste a la Cuenta Corriente del contribuyente-Vigencia 2015

Mes	Número de revisiones y ajustes realizados a la cuenta corriente del contribuyente en el periodo objeto de análisis	Total de revisión y ajustes proyectados en la cuenta corriente en el periodo objeto de análisis	% Avance acumulado
ENERO	8.775	8.775	100%
FEBRERO	6.540	6.540	100%
MARZO	25.203	25.203	100%
ABRIL	27.067	27.067	100%
MAYO	15.072	15.072	100%
JUNIO	14.285	14.285	100%
JULIO	14.074	14.074	100%
AGOSTO	13.688	13.688	100%
SEPTIEMBRE	8.339	8.339	100%
OCTUBRE	17.130	17.130	100%
NOVIEMBRE	28.018	28.018	100%
DICIEMBRE	27.670	27.670	100%
TOTAL	205.861	205.861	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Este indicador nos refleja un cumplimiento del 100% sobre la cantidad de ajustes realizados en la cuenta corriente de los contribuyentes.

1.3 APLICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS

A Diciembre de 2015 se han aplicado un total de 14.667 Resoluciones de acto administrativo a la cuenta corriente de los contribuyentes de la siguiente manera:

Tabla 5. Actos Administrativos aplicados a la cuenta corriente del contribuyente-Vigencia 2015

Mes	Número de actos administrativos aplicados en la cuenta corriente del contribuyente	Total de actos administrativos recibidos en el subproceso de cuenta corriente para su aplicación en el periodo objeto de análisis	% Avance acumulado
ENERO	1.014	4.314	24%
FEBRERO	1.752	5.153	34%
MARZO	5.228	8.331	63%
ABRIL	6.784	10.722	63%
MAYO	8.996	12.091	74%
JUNIO	9.717	12.777	76%
JULIO	10.439	13.775	76%
AGOSTO	11.109	14.533	76%
SEPTIEMBRE	11.658	15.156	77%
OCTUBRE	12.365	16.240	76%
NOVIEMBRE	12.732	18.290	70%
DICIEMBRE	14.667	20.437	72%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Es importante anotar que para la vigencia 2015, se venía con un rezago de 3.512 actos administrativos pendientes de aplicación del año 2014, de estos pendientes se gestionaron y aplicaron un total de 3.498 actos administrativos, para un cumplimiento del 99%.

1.4. ATENCION AL CONTRIBUYENTE

A Diciembre de 2015 se atendieron oportunamente al 100% de los contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada para un total de 234.990:

Tabla 6. Contribuyentes Atendidos en forma personalizada – Vigencia 2015

Mes	Total de contribuyentes atendidos en forma personalizada	Total de contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada y direccionados a cuenta corriente	% Avance acumulado
ENERO	21.032	21.032	100%
FEBRERO	22.845	22.845	100%
MARZO	28.112	28.112	100%
ABRIL	20.885	20.885	100%
MAYO	20.681	20.681	100%
JUNIO	26.062	26.062	100%
JULIO	20.405	20.405	100%
AGOSTO	16.518	16.518	100%
SEPTIEMBRE	13.842	13.842	100%
OCTUBRE	15.615	15.615	100%
NOVIEMBRE	14.771	14.771	100%
DICIEMBRE	14.222	14.222	100%
TOTAL	234.990	234.990	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

1.5 PROCESOS ESPECIALES

En la vigencia 2015, se realizó el 100% de la gestión en cuanto a atención y respuesta a procesos especiales relacionada con los PQRS presentados por los contribuyentes o dependencias internas, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Procesos Especiales Atendidos-Vigencia 2015

Mes	Total de respuestas de registros por contribuyentes	Total de solicitudes por registro de contribuyente	% Avance acumulado
ENERO	511	511	100%
FEBRERO	644	644	100%
MARZO	526	526	100%
ABRIL	225	225	100%
MAYO	378	378	100%
JUNIO	463	463	100%
JULIO	619	619	100%
AGOSTO	599	599	100%
SEPTIEMBRE	366	366	100%
OCTUBRE	436	436	100%
NOVIEMBRE	473	473	100%
DICIEMBRE	813	813	100%
TOTAL	6.053	6.053	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

1.6. PREPARACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARA AJUSTAR EL ESTADO DE CUENTA PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

A Diciembre de 2015, para este procedimiento se ha sobrepasado la meta en un 100%. Pues de 1000 predios proyectados para la vigencia, se sanearon un total de 1.999 por un valor de \$ 33.755.016.013 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Ajuste a la base de datos de predios del Municipio – Vigencia 2015

PERIODO	Cantidad de Predios de la base de datos que son propiedad del municipio y cantidad de predios por solicitud	Cantidad de predios que son propiedad del municipio y cantidad de predios por solicitud ajustados a la cuenta corriente	% de Avance mensual	Total valor ajustado mensual en pesos (\$)
ENERO	250	30	12%	4.865.458.850
FEBRERO		16	6%	1.575.984.016
MARZO		59	24%	247.467.262
ABRIL	250	120	48%	1.713.914.984
MAYO		265	100%	3.763.162.052
JUNIO		294	100%	2.370.686.602
JULIO	250	66	26%	829.957.509
AGOSTO		221	88%	4.583.026.792
SEPTIEMBRE		186	74%	62.077.940
OCTUBRE	250	107	43%	488.583.180
NOVIEMBRE		219	88%	7.604.076.569
DICIEMBRE		416	166%	5.650.620.257
TOTAL	1.000	1.999	200%	33.755.016.013

1.7 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO DURANTE EL PERÍODO

Tabla 9. Nivel de satisfacción del usuario durante la vigencia 2015

Mes	Cantidad de contribuyentes atendidos satisfactoriamente	Total de contribuyentes encuestados	% Avance acumulado
ENERO	275	372	74%
FEBRERO	219	381	57%
MARZO	219	393	56%
ABRIL	45	139	32%
MAYO	201	233	86%
JUNIO	247	280	88%
JULIO	301	361	83%
AGOSTO	244	304	80%
SEPTIEMBRE	252	302	83%
OCTUBRE	137	196	70%
NOVIEMBRE	226	260	87%
DICIEMBRE	261	295	88%
TOTAL	2.627	3.516	75%

El nivel de satisfacción que muestra la medición es de 75 % de usuarios satisfechos, debido a que se presentaron inconsistencias en la liquidación y a su vez existían predios bloqueados por la Subdirección de Catastro.

2. SUBPROCESO DE FISCALIZACION

El objetivo del subproceso de fiscalización consiste en fiscalizar y verificar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los contribuyentes responsables de los impuestos y rentas en el municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión y Omisión, en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y rentas Municipales, a través de:

- Fiscalización a Inexactos de Industria y Comercio
- Fiscalización a Omisos de Industria y Comercio
- Fiscalización Inexactos RETEICA y Sobretasa a la gasolina
- Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio de Santiago de Cali.
- Fiscalización de Otros Tributos: Publicidad Exterior, Artes No Escénicas, Rifas Locales, Sistema De Clubes, Contribución Especial, Estampillas, Delineación Urbana.

2.1 FISCALIZACIÓN INEXACTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su objetivo es verificar de una manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria, para obtener la corrección de las inconsistencias que presentan los montos declarados. Tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- Ingresos Fuera de Municipio: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten los ingresos fuera del municipio más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades tributarias.
- Deduciones: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten las deducciones más altas en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.

- Saldos a favor: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten los saldos a favor más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.
- Tarifas: Contribuyentes que reporten diferencias en las tarifas declaradas ICA con respecto a su actividad registrada ante la DIAN.

Tabla 1. Gestión Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio Vigencia 2015

Procedimiento	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
INEXACTOS	2.200	2.200/2.200	100%	7.850.757.889

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización a Diciembre de 2015.

Para el procedimiento de Inexactos se evidencia un cumplimiento del 100%, con un total de 2.200 investigaciones tributarias para la vigencia.

2.2 FISCALIZACIÓN DE OMISOS INDUSTRIA Y COMERCIO

En el Municipio de Santiago de Cali aún se encuentran un gran número de personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que no han cumplido la obligación formal de presentar la Declaración Privada del Impuesto de Industria y Comercio. La labor de Fiscalización consiste en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- DIAN Jurídicos: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- DIAN Naturales: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Endógenos: Contribuyentes que se encuentran registrados en la base de datos de ICA pero para el año fiscalizado no cumplieron con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Omisos CAE: Contribuyentes que están registrados ante la Cámara de Comercio de Cali y no en nuestra base de datos.
- Medios Magnéticos: Contribuyentes reportados por terceros a los cuales la realizaron pagos por actividades industriales, comerciales y de servicios.

Tabla 2. Gestión Fiscalización Omisos de Industria y Comercio Vigencia 2015.

Procedimiento	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
OMISOS	2.000	2000/ 2000	100%	11.040.460.360

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización a Diciembre de 2015.

Para el procedimiento de Omisos se evidencia un cumplimiento del 100% a Diciembre, puesto que de las 2000 investigaciones tributarias proyectadas para la vigencia, se fiscalizó la totalidad de contribuyentes.

2.3. FISCALIZACIÓN A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CALI Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (PROGRAMAS DE REVISIÓN)

Tabla 3. Gestión Cancelaciones y Espectáculos Públicos Vigencia 2015.

PROGRAMA	PROCEDIMIENTO	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO
PROGRAMAS DE REVISION	CANCELACIONES	95%	1216/3888	31%
	ESPECTACULOS PÚBLICOS AÑO 2015	100%	87 / 87	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización a Diciembre de 2015.

Al mes de Diciembre fiscalizaron un total de 87 espectáculos públicos, de los cuales se recaudó un valor \$494.690.739

2.4 FISCALIZACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Corresponde a las investigaciones tributarias realizadas por el Subproceso de fiscalización a otros tributos por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

A Diciembre de 2015 se ha realizado fiscalización a los siguientes tributos:

Tabla 4. Gestión Fiscalización Otros Tributos-Vigencia 2015

OTROS TRIBUTOS	META ANUAL DE GESTION	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA (DE LA ADMINISTRACION Y LAS ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS) AÑO 2013	11 Investigaciones Tributarias	10/11	91%	59.445.968
ESTAMPILLA PRODESARROLLO URBANO (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION) AÑO 2013	11 Investigaciones Tributarias	10/11	91%	158.677.146
ESTAMPILLA PROCULTURA (ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) AÑO 2014	132 Investigaciones Tributarias	132/132	100%	66.499.829
CONTRIBUCION ESPECIAL (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION) AÑO 2013	11 Investigaciones Tributarias	10/11	91%	29.848.478
TASA PRODEPORTE (DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS) AÑO 2013	11 Investigaciones Tributarias	10/11	91%	395.792.818
IMPUESTO DELINEACION URBANA AÑO 2013	320 licencias	320/320	100%	95.267.044
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (VERIFICACION DE PERMISOS EXPEDIDOS POR PLANEACION)	100% permisos otorgados y revisados	267/267	100%	696.250.320
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2012 - 2013 - 2014	34	24/34	71%	

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización Diciembre de 2015.

3. SUBPROCESO DE DETERMINACIÓN

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la subdirección de impuestos y rentas municipales.

Para este subproceso se evidencia la gestión de siete (7) procedimientos:

- Liquidación De Impuestos
- Imposición De Sanciones .
- Resoluciones Y Certificaciones Para El Impuesto De Industria Y Comercio
- Devolución, Compensación y Traslados
- Liquidación De Otros Tributos.
- Traslado Títulos Ejecutivos

3.1 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

A Diciembre de 2015, el Subproceso de Determinación profirió los siguientes actos administrativos por el procedimiento de liquidación de Impuesto:

- Industria y Comercio (Inexactos Años Gravables 2011-2012-2013)
- Industria y Comercio (Omisiones Año Gravable 2008)
- Industria y Comercio (Inexactos Años Gravables 2010-2011-2012)
- Industria y Comercio (Proyectos de Corrección)
- Industria y Comercio (liquidación Oficial Corrección Aritmética)

Tabla 1. Ejecución del Procedimiento Liquidación del Impuesto –Vigencia 2015

PORCENTAJE DE EJECUCION DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO VIGENCIA 2015			
IMPUESTO	EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE GESTION (Actos administrativos)	CUMPLIMIENTO
ICA (Omisiones Años Gravables 2010-2011- 2012)	345/1288	\$ 197.155.050	27%
ICA (Inexactos Años Gravables 2011-2012- 2013)	258 / 405	\$ 13.721.078.153	64%
ICA (Proyectos de Corrección)	76 / 102	\$ 757.732.646	75%
ICA (Liquidación Oficial de corrección aritmética)	51 / 152	\$ 217.340.220	34%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

Teniendo en cuenta que con corte a septiembre se emitieron 943 sanciones, la meta de las liquidaciones de aforo se aumenta, por este motivo el porcentaje de cumplimiento del indicador corresponde a un 27%.

Así mismo, de acuerdo con la normatividad legal vigente (artículo 86 del Decreto 139 de febrero 28 de 2012), la Administración previo a la liquidación oficial de aforo debe haber proferido el emplazamiento para declarar y la resolución sanción por no declarar; una vez agotado este procedimiento podrá, dentro de los cinco (5) años siguientes el vencimiento del plazo señalado para declarar, determinar mediante liquidación oficial de aforo, la obligación tributaria del contribuyente. Es decir, estas sanciones que corresponden al año gravable 2011 tienen un plazo máximo para emitir la liquidación oficial de aforo en Abril de 2017.

3.2 IMPOSICIÓN DE SANCIONES

Los resultados para la vigencia en cuanto a la imposición de sanciones, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Imposición de Sanciones - Vigencia 2015

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES			
IMPUESTO	EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN (Actos administrativos)	CUMPLIMIENTO
ICA (Omisiones Años Gravables 2010-2011-2012)	1010 / 1132	\$ 146.392.234.666	89%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.3 RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A Diciembre de 2015 el cumplimiento de este procedimiento se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resoluciones y Certificaciones para ICA - Vigencia 2015.

RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES		
IMPUESTO	RESOLUCIONES PROYECTADAS	CUMPLIMIENTO
ICA (Cancelaciones de registro)	1087 / 1804	60%
ICA (Solicitudes de AutoretenCIÓN)	8/10	80%
ICA-IPU (Acuerdo 06 de 1997)	3/3	100%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso de Determinación

De las 1.804 solicitudes de cancelaciones de registro de Industria y Comercio, se han proyectado 1.087 respuestas a solicitud de cancelación, de los cuales 328 son Oficios de respuesta negando la solicitud de cancelación y 759 resoluciones de cancelación para un porcentaje de cumplimiento del 60%.

A la fecha se han proyectado 8 actos administrativos de las solicitudes radicadas, para un cumplimiento 80%.

Se ha cumplido un 100% de las radicaciones realizadas, con respecto a la exoneración según el Acuerdo 06 de 1997, adicionalmente se han realizado 9 oficios por parte del subproceso de determinación informando al contribuyente la terminación de los beneficios otorgados por dicho acuerdo.

3.4 DEVOLUCION COMPENSACIÓN Y TRASLADOS

Este procedimiento depende de las solicitudes radicaciones por el contribuyente y se determinan mediante Resolución de devolución y/o compensación de los valores que hayan pagado de más. Se presenta a continuación la ejecución del Septiembre:

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se han radicado 157 Solicitudes de devolución o compensación del Impuesto de Industria y Comercio de las cuales se han resuelto 31 mediante acto Administrativo.

IMPUESTO PREDIAL: Se encuentran radicadas 971 solicitudes de devolución o compensación de impuesto predial, se han realizado 258 Resoluciones dando tramite a estas.

RENTAS VARIAS: Han sido radicadas 72 solicitudes de las cuales se han proferido 12 actos administrativos dando respuestas a estas.

3.5 LIQUIDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Las liquidaciones oficiales de Aforo de Otros Tributos se proyectan con base en los emplazamientos trasladados por el Subproceso de Fiscalización. En el año 2015 se realizaron las siguientes liquidaciones por tributo:

Tabla 4. Liquidaciones Oficiales Otros Tributos- Vigencia 2015.

IMPUESTO	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIMIENTO
Sobretasa a la Gasolina (Año Gravable 2013-2014)	8/12	\$ 0	67%
Estampilla Procultura (De la Administración y las Entidades centralizadas y descentralizadas) Años gravables 2012-2013	8/10	\$ 79.785.160	80%
Estampilla Prodesarrollo (Entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración) Años gravables 2012-2013	7/7	\$ 273.252.421	100%
Contribución Especial (Entidades descentralizadas y centralizadas de la Administración) Años Gravables 2012-2013	3 / 4	\$ 25.898.500	75%
Tasa Prodeporte (De la Administración y las Entidades centralizadas y descentralizadas) Años Gravables 2012-2013	8 / 9	\$ 500.518.170	89%
Delineación Urbana Año Gravable 2012-2013	22/38	\$ 21.160.083	58%
Espectáculos Públicos (Año Gravable 2014-2015)	7/7	\$ 9.520.000	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.6 TRASLADO DE TITULOS EJECUTIVOS

Tabla 5. Liquidación Oficial Impuesto Predial unificado IPU- Vigencia 2015

TRASLADO DE TITULOS EJECUTIVOS			
IMPUESTO	EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2015	VALOR TITULOS EJECUTIVOS	CUMPLIMIENTO
TRASLADO DECLARACIONES PRIVADAS SIN PAGO O CON PAGO PARCIAL 2010-2012	6458	\$ 10.013.390.521	100%
TRASLADO LIQUIDACIONES OFICIALES PREDIAL 2008-2009	157490/158170	\$ 175.096.971.517	99,6%
TRASLADO DE RESOLUCIONES SANCION POR NO DECLARAR LIQUIDACIONES OFICIALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTAN MERITO EJECUTIVO. 2009-2010	2265	\$ 8.163.859.763	100%
	2796	\$ 30.033.062.859	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

Se trasladaron mediante oficio a la Subdirección de Tesorería de Rentas para el respectivo cobro 6.458 declaraciones privadas sin pago o con pago parcial. Así mismo, se dio traslado de las liquidaciones oficiales del Impuesto Predial Unificado correspondientes al año 2008 y 2009 para un total de 157.490.

4. GRUPOS DE APOYO

4.1. GRUPO DE ANALISIS FINANCIERO DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

4.1.1 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

➤ Seguimiento al Plan Anual de Gestión Tributaria

Seguimiento y consolidación trimestral al Plan Anual de Gestión Tributaria de cada subproceso para el respectivo análisis y control del avance o retraso del cumplimiento de los indicadores.

Formulación de informes trimestrales del proceso de gestión tributaria conforme al seguimiento realizado a los diferentes subprocesos.

Consolidación de Informes de Gestión, donde se evidencian los logros de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales frente a las metas proyectadas.

Preparación para las auditorías (Control interno) a los Sistemas integrados de gestión del proceso de Gestión Tributaria.

4.1.2 IMPLEMENTACIÓN, OPERATIVIDAD, AJUSTE Y MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MECI, SGC, SISTEDA)

Seguimiento al 100% en las fichas técnicas del proceso de gestión tributaria, las cuales fueron remitidas para consolidación al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Ajuste al 90% de los procedimientos del subproceso de Administración de la Cuenta Corriente, Fiscalización y Determinación, el 10% restante se está ajustando debido a que se han identificado nuevos procedimientos.

Capacitación en 8 jornadas, sensibilización sobre SGC, MECI, NTC-GP 1000, Sistema de Gestión Documental, trámites y servicios, Riesgos y PQR'S a los servidores públicos de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Seguimiento y control trimestral a los indicadores de los riesgos inherentes al Proceso de Gestión Tributaria.

Revisión a Trece (13) hojas de vida en conjunto con el DAPM.

Formulación del instructivo de Conformación de Expedientes del subproceso de Fiscalización y el de gestión documental.

Capacitación a los encargados de consolidar los trámites y servicios de cada uno de los subprocesos, y se dieron los lineamientos para actualizar las hojas de vida de acuerdo a los nuevos requerimientos del SUIT.

Ajustes requeridos en los nuevos formatos aprobados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

4.1.3 ANÁLISIS E INFORMES DEL COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

Seguimiento y análisis del comportamiento de los ingresos por concepto de Impuestos y Rentas Municipales, atendiendo solicitudes por parte de la Subdirección y Dirección de Hacienda.

Informe de Recaudo de Impuestos y Rentas Municipales con corte a Noviembre 30 de 2015.

Informes de Facturación de Sobretasa Bomberil y Facturación de Impuesto Predial Unificado para atender las auditorías No. 6 y 9 de la Contraloría General de Santiago de Cali

Formulación de doce (12) informes estadísticos mensuales del recaudo de sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, discriminado por distribuidor mayorista y tipo de combustible los cuales se presentaron mensualmente a la Subdirección de Finanzas.

Se realizó junto con la Subdirección de Tesorería y Finanzas Públicas cinco (5) actas de conciliación bimensual de los valores de recaudo reportados por cada Subdirección.

Se ejecutó el manejo documental (clasificación y archivo) de las declaraciones y demás soportes presentados por los responsables del impuesto de la sobretasa a la gasolina aplicando las normas de gestión documental.

4.1.4. PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

4.1.4.1 COMPONENTE EDUCATIVO

- Capacitaciones

A Diciembre de 2015 se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 1. Capacitaciones realizadas -Vigencia 2015

Cronograma de Capacitaciones Cultura Tributaria y Jornadas Móviles				
Fecha	Asistentes	Temas	No. de Personas Capacitadas	No. de Personas Atendidas
17 de Febrero	Habitante Comuna 18	Feria de Servicio en tú Barrio	17	17
23 de febrero	Supervisores y jefes de núcleo	Estampilla Pro-Cultura	10	
11 de Marzo	Habitantes Comuna 13	Feria de Servicio en tú Barrio	22	22
13 de marzo	Rectores de I.E Públicas de Cali - se llevó a cabo en colegio Nuestra Señora de Fátima	Estampilla Pro-Cultura	68	
19 de Marzo	Supervisores y Rectores de las I.E Públicas se llevó a cabo en el colegio INEM	Estampilla Pro-Cultura	70	
07 de Abril	Habitantes Comuna 15	Feria de Servicio en tú Barrio	31	31

14 de Abril	Rectores y Coordinadores de Zonas Educativas, se llevó a cabo en el Centro Cultural de Cali	Lanzamiento de la Cartilla Tributaria	98	
6 de Mayo	Habitantes Comuna 14	Feria de Servicio en tú Barrio	21	21
12 de Mayo	Afiliados de la Lonja Cali	Actualización Tributaria	14	
20 de Mayo	Funcionarios de la Gobernación	Papayazo	44	44
21 de Mayo	Habitantes Comuna 3 - I.E Santa Librada	Papayazo	6	6
21 de Mayo	Contribuyentes comuna 7	Papayazo	11	11
22 de Mayo	Afiliados de la Cámara Colombo Americana	Actualización Tributaria	13	
25 de Mayo	Contribuyentes comuna 7	Papayazo	12	12
26 de Mayo	Empleados de la Fundación valle del Lili	Papayazo	38	38
27 de Mayo	Habitantes comuna 13 Fundación Carvajal	Papayazo	74	74
27 de Mayo	Comuna 7	Feria de Servicio en tú Barrio	9	9
28 de Mayo	Habitantes Comuna 14 Fundación Carvajal	Papayazo	68	68
29 de Mayo	Contribuyentes comuna 21	Papayazo	51	51
17 de Junio	Contribuyentes comuna 21	Feria de Servicio en tú Barrio	4	4
18 de Junio	Afiliados Adeconta	Actualización Tributaria	21	
22 de Junio	Corregimiento de los Andes	Papayazo	9	9
24 de Junio	Corregimiento de los Felidia	Papayazo	38	38
25 de Junio	Corregimiento de los Saladito	Papayazo	16	16
30 de Junio	Corregimiento de leonera	Papayazo	7	7

7 de Julio	Corregimiento de la Castilla	Papayazo	9	9
9 de Julio	Corregimiento de la Elvira	Papayazo	15	15
21 de Julio	Corregimiento de la Pichindé	Papayazo	6	6
23 de Julio	Corregimiento de la Hormiguero	Papayazo	28	28
04 de Agosto	Corregimiento de Pance	Papayazo	6	6
11 de Agosto	Corregimiento de Buitrera cabecera	Papayazo	14	14
18 de Agosto	Corregimiento de la paz	Papayazo	9	9
20 de Agosto	Corregimiento de buitrera la sirena	Papayazo	15	15
20 de Agosto	I. E El Diamante	Socialización Cartilla	10	
22 de Agosto	La Buitrera	Feria de Servicio en tú Barrio	4	4
25 de Agosto	I. E Antonio José Ricaute Montebello	Papayazo	9	9
01 de Septiem	I.E de Golondrinas	Papayazo	11	11
03 de Septiem	Navarro	Papayazo	13	13
08 de Septiem	Villa Carmelo	Papayazo	9	9
09 de Septiembre	I.E José María Carbonell - Zona Sur Oriente	Capacitación a docentes sobre el manejo de la Cartilla Tributaria	20	
10 de Septiem	comuna 8	Papayazo	17	17
11 de Septiembre	Liceo Departamental - Zona Norte	Capacitación a docentes sobre el manejo de la Cartilla Tributaria	20	
15 de Septiem	comuna 9	Papayazo	5	5
24 de Septiem	comuna 10	Papayazo	6	6
24 de Septiem	I.E El Diamante - Zona Oriente	Capacitación a docentes sobre el manejo de la Cartilla Tributaria	8	
25 de Septiem	comuna 01	Papayazo	11	11

15 de Octubre	Comuna 19	Papayazo	5	5
19 de Octubre	Cali 17	Papayazo	27	27
22 de Octubre	Cañaveralejo	Papayazo	20	20
23 de Octubre	Cañaveralejo	Papayazo	29	29
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS Y ATENDIDAS EN JORNADAS MOVILES			1.098	746
TEMAS: 1) DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE ESTAMPILLA PRO-CULTURA 2) ACTUALIZACION TRIBUTARIA 3) ALIVIO TRIBUTARIO "PAPAYAZO " 80% Y 60%				

- Lanzamiento de la Cartilla Tributaria

Durante el primer trimestre del año 2015 se realizó la impresión de 4.750 Cartillas Tributarias con las que se buscaba llevar la Cultura Tributaria a los Estudiantes de 9° a 11° de las I.E. Publicas de la Ciudad, en el mes de Abril se realizó un evento de lanzamiento, organizado por la Subdirección de Impuestos y Rentas en el que se contó con la participación del Director del Departamento Administrativo de Hacienda, el Secretario de Educación Municipal y el señor Alcalde.

A este evento estuvieron invitados todos los rectores de las I.E públicas, Coordinadores de zonas educativas y algunos estudiantes.

- Capacitaciones a Docentes sobre el uso adecuado de la Cartilla Tributaria

Se realizaron reuniones con los rectores de las 5 zonas educativas, con el fin de programar capacitaciones a docentes y entregar el material para las Instituciones Educativas de cada zona.

Las Cartillas entregadas en el año 2015:

Zona Educativa	Cartillas Entregadas	Docentes Capacitados
Oriente	205	8
Centro	620	
Sur Oriente	850	20
Norte	580	20
Sur	690	
Total	2.945	48

Nota: Debido a inconvenientes para agendar a los docentes sólo se logró capacitar 3 de las 5 zonas educativas y la asistencia en una de ellas fue mínima.

Se contactó nuevamente a los funcionarios de la Subsecretaría de apoyo pedagógico de la Secretaría de Educación municipal, pero manifestaron que el tema debía retomarse en el 2016, por este motivo con corte a Diciembre no hubo avance en el tema.

Teniendo en cuenta que no se contó con la participación de todas las I.E oficiales de la ciudad, adicionalmente se realizó un recorrido de entrega por algunas de ellas, con el fin de socializar sobre el trabajo realizado y entregar el material, esto se llevó a cabo así:

Institución Educativa	Cartillas Entregadas
Carlos Holguín Mallarino	220
Técnica Comercial las Américas	50
Alfonso López Pumarejo	100
Vicente Borrero Costa	100
Manuel María Mallarino	100
Juan de Ampudia	100
Bartolomé Loboguerrero	100
Humberto Jordán Mazuera	50
Luz Haydeé Guerrero	100
Técnica de Comercio Simón Rodríguez	100
Celmira Bueno	100
Guillermo Valencia	100
José Antonio Galán	100
La Merced	100
Pedro Antonio Molina	100
La Esperanza	100
Nuevo Latir	100
Total	1.720

En total se entregaron 4665 Cartillas a las I.E de la ciudad.

- Creación De Piezas Educativas

Durante la vigencia 2015 se cumplió en su totalidad con la meta de realizar 5 piezas educativas relacionadas con temas tributarios, los temas son los siguientes:

- ✓ Folleto sobre como diligenciar los formularios y ICA y RetelICA vía web
- ✓ Instructivo Medios Magnéticos
- ✓ Lo que debe saber sobre el Régimen Simplificado
- ✓ Folleto Papayazo
- ✓ Folleto sobre Impuesto Predial Unificado

4.1.4.2 COMPONENTE DE COMUNICACIÓN

- Plan De Medios 2015

El plan de medios 2015 está compuesto por Radio, Prensa y Televisión tal como se muestra a continuación:

Tabla 2. Ejecución Plan de Medios- Radio- Diciembre de 2015

Ejecución del Plan de Medios 2015		
Radio - Diciembre		
Emisora	Programa	Cantidad
Caracol	Q'hubo Radio (Noticiero Como Amaneció Cali)	140
	Básica (Noticiero 6:00 am)	154
RCN	Noticias de Calidad Matinal Radio Calidad	140
	Básica	140
	Súper Combo del Deporte	260
Todelar	Noticiero Relámpago	300
Red Sonora	Noticiero Como está Cali	220
	Boom Fm: Pop y Rock en Español	160
La X	Oye Cali	200
Olímpica Estéreo	Musical	262
Univalle Estéreo	Medio día Noticias	412
La Máxima	El Corrillo de Mao	260
Total		2648

Tabla 2. Ejecución Plan de Medios- TV

Ejecución Plan de Medios 2015		
Televisión - Diciembre		
Canal	Programa	Cantidad
Telepacífico	Noti 5	116
	Noti + Pacífico	110
	90 Minutos	116
Canal Universitario	Debates	240
TOTAL		582

Tabla 3. Ejecución Plan de Medios- Prensa

Ejecución del Plan de Medios 2015	
Prensa - Diciembre	
Periódico	Cantidad de Avisos
El País	16
Q'hubo	11
ADN	11
Occidente	11
Total	49

- Actividades Alternas de Comunicación
- ✓ Perifoneo en comunas y corregimientos: se emitieron mensajes institucionales que motivaban al pago de Impuesto Predial, se informó a los contribuyentes sobre el Papayazo Tributario, fechas límite y aspectos importantes relacionados con el Pago de Impuestos, vencimientos del 3er y 4to trimestre de Predial.

En total se hizo uso de 720 horas de perifoneo que se distribuyeron así: 60 horas en área rural (corregimientos) y 660 horas en área urbana (comunas). Los lugares impactados con el Perifoneo fueron: Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

Corregimientos: Andes, Felidia, Saladito, La Elvira, Hormiguero, La Castilla, La Leonera, Buitrera, Navarro, Pance, Pichinde, La Paz, Villa Carmelo, Monte bello, y Golondrinas.

- ✓ Impresos (volantes, afiches): Se realizaron piezas informativas que fueron distribuidas en todos los puntos de Atención al Contribuyente, los CALI, CAM, Centros Comerciales, y a través de los vehículos que prestan el servicio de Perifoneo.

Tabla 4. Impresos Vigencia 2015

IMPRESOS CULTURA TRIBUTARIA		
Tema	Pieza	Cantidad
Estampilla Procultura	Volantes 1/2 carta	5.000
Medios Magnéticos	Volantes 1/2 carta	10.000
Papayazo	Volantes 1/2 carta	50.000
	Folleto tamaño carta plegado al 3	30.000
Predial 3er Trimestre	Volantes 1/2 carta	50.000
	Afiche ¼ de Pliego	100
Predial 4to Trimestre	Volantes 1/2 carta	50.000
	Afiche ¼ de Pliego	100
Reteica	Volantes 1/2 carta	50.000
Delineación	Volantes 1/2 carta	20.000

- Gaceta Tributaria

En el año 2015 se compiló la información para la Gaceta Tributaria, se diseñó, se revisó y se envió a impresión el material correspondiente a las ediciones 26, 27, 28 y 29 de la Gaceta Tributaria.

La distribución de las ediciones 26, 27 y 28 se llevó a cabo en Notarias, Cali's, Concejo y en los Grupos y Subdirecciones del Departamento Administrativo de Hacienda. La edición 29 se distribuirá en el año 2016.

4.2. GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS

La gestión de este grupo se encuentra enmarcada principalmente en las siguientes responsabilidades:

- Resolver los recursos interpuestos contra los actos administrativos expedidos por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.
- Determinar y mantener la unidad doctrinal en la interpretación de las normas que regulan los tributos administrados por el Municipio.
- Ejercer control de legalidad de los actos administrativos expedidos por la Subdirección, cuando el contribuyente hace uso de los recursos por vía gubernativa.

En la siguiente tabla se muestra la gestión realizada a Diciembre de 2015:

Tabla 1. Ejecución Recursos Tributarios- Vigencia 2015

PROGRAMA	META	INDICADOR	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO
Solicitudes: Polizas	100%	No. de Solicitudes de Aprobación Garantías Resueltas / No. Polizas Radicadas	18/19	95%
Solicitudes Varias: Tutelas	100%	No. de Tutelas resueltas / No. Tutelas Radicadas	144/150	96%
Solicitudes Varias: Aplicación Sentencia	100%	No. de Aplicaciones resueltas / No. Aplicaciones radicadas	59/82	72%
Solicitudes Varias: Recursos de Reposición y/o apelación	100%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Radiados 2014 y Anteriores	18/23	78%
Solicitudes Varias :Saneamiento	100%	No. Saneamientos Resueltos / No. Saneamientos Radicados	23/31	74%

PROGRAMA	META	INDICADOR	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO
Exoneración: Impuesto Predial Polimbomba desaparición forzosa no Sujetos Iglesias y Otras.	100%	No. Exoneraciones Resueltas / No. de Solicitudes Exoneraciones Radicadas 2012 y Años Anteriores.	10/10	100%
Solicitudes Reducciones 2014 y Anteriores	100%	No. Solicitudes Reducción Resueltas / No. de Solicitudes Reducciones 2014 y Anteriores Radicadas	44/48	92%
Exoneración: Patrimonio Arquitectura Predial	100%	No. solicitudes Patrimonio Resueltos / No. de solicitudes de Patrimonio 2014 y Anteriores Radicadas	266/296	90%
Derechos de Petición	100%	No. Derechos de Petición Resueltos / Total Derechos de Petición Radicados 2014 y Anteriores	115/150	77%
Derechos de Petición: solicitud Antecedentes y otras Peticiones	100%	No. Solicitudes Antecedentes Resueltos / Total Solicitudes de Antecedentes Radicados	265/320	83%
Derecho de Petición: Caducidad y/o Prescripción	100%	No. Solicitudes Caducidad y Prescripción Resuelta / No. Solicitudes de Caducidad Prescripción radicadas 2014 y anteriores	1373/2013	68%
Recursos de Reconsideración: Aforo, Revisión, Devoluciones, Aritmetica y Predial	100%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Raicados 2014 y años anteriores	294/465	63%
Revocatorias	100%	No. Revocatorias Resueltos / No. Revocatorias Radicados 2014 y Años anteriores	61/96	64%
Silencios Administrativos	100%	No. silencios Resueltos / silencios Radicados	14/15	93%

Fuente: Informe de Gestión Recursos Tributarios a Diciembre de 2015.